**Anexo 2**

**Declaración de originalidad de la propuesta y comunicación de conflictos de interés**

Los proponentes certifican la originalidad, ineditud y creación propia del proyecto descrito en este formato, así como el respeto a las normas en materia de propiedad intelectual dentro del mismo.Ratifican que esta propuesta NO se encuentra en proceso de evaluación o desarrollo en instituciones distintas a las declaradas en este formato como filiación de los proponentes, con o sin fines de financiación. Todo posible conflicto de interés deberá ser puesto en conocimiento dentro de este espacio, en caso de no existir, deberá declararse “no existe conflicto de interés”.

**Nombres y firmas de proponentes Ibero**

Rol dentro del proyecto

Correo electrónico